

[Morena y el Frente retrasan precampañas en CDMX](#)

(2023-11-07), Cimac Noticias (Sitio), Rita Magaña Torres, (Nota Informativa) - 16:01:39, Precio \$7,602.00

Ciudad de México.-A pesar de que las precampañas iniciaron este domingo, Morena pospuso hasta el próximo 10 de noviembre su inicio por falta de definición de candidato a jefe de gobierno capitalino de la Ciudad de México, mientras el Frente Amplio por México (FAM), conformado por PRI, PAN y PRD, sigue sin definir el método para seleccionar a su aspirante que buscará gobernar la capital del país, aunque ya tienen contemplado que sea abierto y sin límite de género, puede ser hombre o mujer los que se registren.

La capital del país se prepara para elegir la próxima titularidad a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, así la renovación de titulares de 16 alcaldías que gobernarán en cada demarcación y así como diputaciones del Congreso local, las precampañas iniciarán el 25 de noviembre 2023 y terminarán el 3 de enero de 2024.

La campaña para Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México será del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024, con los candidatos establecidos por cada partido, para diputaciones y las 16 alcaldías se realizará del 31 de marzo al 29 de mayo de 2024.

Durante las precampañas, los partidos políticos determinarán su proceso para elegir a los que serán sus candidatos para los cargos federales y de la Ciudad de México.

Los criterios para garantizar la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas, se continúa con la integración de las fórmulas por personas del mismo sexo, con excepción del supuesto de que, aunque la persona propietaria sea hombre, se podrá registrar una mujer suplente.

Asimismo, deberá observarse el principio de paridad vertical y horizontal y a los porcentajes en los bloques de votación, a efecto de lograr la postulación de más mujeres en los distritos y entidades con mayores posibilidades de triunfo, a fin de que no le sean asignados aquellos distritos o entidades en los que los partidos presenten porcentajes de votación baja.

Las disputas internas por la definición de la candidata o candidato a jefe de Gobierno de la Ciudad de México llevaron a Morena a retrasar, al menos una semana, el inicio de las precampañas, en el caso del FAM, casi no logra registrar su coalición, hasta una hora antes del vencimiento del plazo PAN, PRI y PRD no llegaban a un acuerdo sobre la candidatura.

Desde que el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió el acuerdo en materia de paridad de género para que los partidos que integran las dos coaliciones postulen al menos a cinco mujeres en las nueve entidades con elecciones, los partidos han enfrentado presiones internas y tensiones de los aspirantes y la militancia.

El arranque de las precampañas fue determinado por la autoridad electoral para iniciar este domingo 5 de noviembre en la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán; sin embargo, Morena decidió posponerlo hasta el próximo 10 de noviembre, hasta resolver los procesos de definición de las Coordinaciones de Defensa de la Transformación en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El Frente Amplio por México también postergó el arranque de precampañas para el cargo a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. En Yucatán la candidatura del alcalde con licencia de Mérida, Renán Barrera Concha, es la única registrada por el FAM para las precampañas.

En el caso de Movimiento Ciudadano tendrá precandidatos únicos para las contiendas en la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán, con Salomón Chertorivski, Pablo Lemus y Vida Gómez, respectivamente, quienes comenzaron sus actividades de proselitistas este domingo.

¿Qué se puede hacer y qué no durante las precampañas?

Los actos de precampaña y la propaganda que se utilice durante este periodo deberán estar dirigidos a personas militantes y simpatizantes de su partido, podrán llevarla a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo, siempre y cuando así lo hayan establecido los institutos políticos en sus respectivos procesos de selección interna.

Durante este periodo las personas aspirantes deberán respetar el tope de gastos de precampaña establecidos, por un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos para quienes participen en dichos procesos.

Asimismo, no deberán incurrir en actos anticipados de campaña, de calumnia electoral o de violencia política de género; no podrán solicitar o recibir recursos, en dinero o especie, de personas no autorizadas por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás normativa, ni hacer uso de la infraestructura pública, y deberán presentar su informe de gastos establecido en el mencionado Código.

La ciudadanía que detecte actos que violen dichas restricciones o cualquier otra actividad que vulnere la equidad en la contienda, podrá recurrir al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para presentar sus quejas.

El 5 de noviembre comenzaron las precampañas para jefe de gobierno únicamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), las precampañas no pueden durar más de 60 días, por lo que éstas concluirán el próximo 3 de enero.

A partir de la fecha establecida como época de precampaña, los partidos políticos podrán utilizar tiempo en radio y televisión para informar sobre sus procesos de selección interna, siempre y cuando no pasen del tiempo establecido.

En cuanto al tema de la democracia incluyente, se aprobaron acciones afirmativas en favor de las personas indígenas, afromexicanas, discapacitadas, de la comunidad LGBTIQ+, migrantes residentes en el extranjero y en pobreza, las cuales constituyen medidas especiales a favor de grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir circunstancias patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades.

Durante las precampañas, los aspirantes a un cargo podrán dirigirse a los afiliados o simpatizantes del partido, con el objetivo de ganarse el respaldo de la mayoría para que sea elegido como el candidato oficial.

RMT/LOA

[Morena tendrá el voto ponderado en la coalición](#)

(2023-11-08), Vnexplorer CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:00:18, Precio \$14,754.00

El acuerdo de coalición entre Morena, PT y PVEM fue entregado al Instituto Electoral de la Ciudad de México el pasado domingo. Foto: Especial

Aunque Morena, PT y PVEM van en alianza para la Jefatura de Gobierno, la toma de decisiones políticas, electorales y financieras estará a cargo de los guindas. Lo anterior se establece en el acuerdo de coalición que alcanzaron los tres partidos y entregado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el pasado domingo.

Según el documento, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, la coalición tendrá una Comisión Coordinadora, que será el máximo órgano de dirección; estará integrada por tres representantes nacionales de Morena, tres de la Comisión Ejecutiva Nacional del PT en la Ciudad y un delegado especial del PVEM.

Precisa que la toma de decisiones de la comisión será válida por mayoría del voto ponderado, del cual Morena tendrá 60%; PT, 20%, y PVEM, 20%.

Esta comisión se reunirá y analizará todos los rubros en materia política, jurídica, de fiscalización o administrativos relacionados con la coalición y analizará los expedientes, así como los documentos relacionados con la elección para la Jefatura de Gobierno.

Será este órgano el que resolverá en forma definitiva cualquier hecho, acto o incidencia que se presente con la candidatura postulada y todo lo que no se encuentre estipulado en el convenio de coalición electoral y con respecto a la candidatura postulada.

Sobre el método de elección del candidato o candidata para disputar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se estipula que "será aquella que resulte del proceso interno del partido Morena, conforme a su mecanismo de decisión, en términos de la normativa interna que lo rige. De igual forma, dicho partido será el origen partidario de la candidatura materia del presente convenio".

El acuerdo establece que Morena aportará 30% de su financiamiento para gastos de campaña, PT 20% y el Partido Verde Ecologista de México 5%.

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.